

DIVERSIÓN EN SAN JOSE'

TEODORO SÁNCHEZ PUNTER

28 Y 29 DE NOVIEMBRE
(HORARIO DE MAÑANA)

PARA NIÑ@S DE 6 A 11 AÑOS
DETALLE PARA TODOS PARTICIPANTES

SCAPE ROOM

Harry Potter



INSCRIPCIÓN
ONLINE
www.ludicosport.com

info@ludicosport.com
651 105 920 / 609 513 659



ORGANIZA: **inma Lou**
EDUCAR JUGANDO

SUBVENCIONA: JUNTA MUNICIPAL
SAN JOSÉ

 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO

INFORMACIÓN GENERAL Y RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

Para el desarrollo de la actividad de **Diversión en San José** se han establecido una serie de medidas y procedimientos de prevención y actuación frente a la COVID19, no obstante, *pueden verse modificadas en el transcurso del tiempo atendiendo a lo que dictaminen los organismos oficiales.*

1. PLAN HIGIENE Y SALUD:

Se enfatiza siempre en la importancia de la seguridad y la salud de los participantes fomentando la adquisición de hábitos saludables y, por supuesto, las medidas excepcionales de higiene que toda la sociedad debemos adoptar actualmente.

La **higiene de manos** es la medida más importante para evitar la transmisión de la COVID19 por el importante papel de las manos en el contagio. Ésta se llevará a cabo antes y después del servicio a través de **soluciones hidroalcohólicas**. No se utilizarán guantes por cuanto crean sensación de falsa seguridad y favorecen el riesgo de transmisión, excepto el personal de limpieza para el proceso de desinfección de material, espacios, etc.

Atendiendo a la **higiene respiratoria**, para evitar la diseminación de las secreciones respiratorias, se priorizará la utilización de pañuelos desechables para cubrirse la boca y la nariz o, en su defecto, con el codo flexionado. Como parte de la higiene respiratoria los monitores y participantes a partir de los 6 años harán uso de mascarillas en todo momento.

En todo momento, siempre que sea posible, se buscará garantizar la **distancia de seguridad de al menos 1,5 metros** en cada una de las actividades propuestas así como en las salidas y entradas al centro.



2. PLAN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

Durante todos los días antes y después del servicio **se ventilarán los espacios** asignados y se mantendrán las **puertas abiertas** para favorecer su ventilación y minimizar las superficies de contacto. Igualmente, el **personal de limpieza** se encargará de la pertinente limpieza diaria.

3. EQUIPO MONITORES:

Todo el equipo de monitores **cuenta con información y formación relativa a las normas y procedimientos de actuación referentes a la COVID19**, tal y como indican las recomendaciones de Salud Pública, y se dispone de los equipos de protección pertinentes **para cada situación** cumpliendo en todo momento con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

4. MEDIDAS ACCESO AL RECINTO:

El acceso se llevará a cabo a través de la puerta del Centro Cívico Teodoro Sánchez Punter que da a la Plaza Mayor de San José.



No se permitirá el acceso al centro a ningún familiar o adulto acompañante. La **comunicación entre familias y monitores** se realizará por los cauces establecidos (email o teléfono), evitando que esta comunicación se produzca en la puerta del recinto. Si un menor presenta síntomas, deberá permanecer en su casa y comunicarlo al centro educativo lo más pronto posible.

Antes del acceso al centro se realizará **toma de temperatura e higienización de manos** con solución hidroalcohólica, **se formarán filas** con el debido distanciamiento y se les **acompañará a cada espacio designado.**

5. MEDIDAS SOSPECHA/CONFIRMACIÓN COVID19:

En todo momento se hará vigilancia de la aparición de fiebre u otros síntomas de infección respiratoria durante el desarrollo de las actividades.

En caso de sospecha en un niñ@ que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID19 en el centro, se le aislará del grupo facilitándole una mascarilla si fuera necesario, se procederá a lavado de manos y se informará al coordinador/a para contacto telefónico con su familia o persona designada por ésta. Se solicitará recogida inmediata del menor para ser trasladado a su domicilio y se le indicará que establezca contacto inmediato con su Centro de Salud.

En aplicación del protocolo establecido, se comunicará la situación de sospecha de caso COVID19 a las autoridades sanitarias de prevención epidemiológica, para el desarrollo de cuantas actuaciones sean necesarias en la comunidad educativa, tanto de información como de intervención.

**LA PREVENCIÓN ES TAREA DE TOD@S
GRACIAS POR LA COLABORACIÓN**